



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025 adoptó, entre otros, acuerdo de "Inicio de expediente de INVESTIGACIÓN DE TITULARIDAD DE FRANJA DE TERRENO DELIMITADO ENTRE EL LINDERO ESTE DE LA CATASTRAL 9548011VK1194H0001IF, VALLADO DE LA DELIMITACIÓN DEL TRAZADO DE LA VÍA FÉRREA DE ALTA VELOCIDAD Y EL ACERADO DE LA C/ VENTALOMAR", cuya parte dispositiva es la siguiente:

"El inicio de expediente de investigación de titularidad de franja de terreno delimitado entre el lindero Este de la catastral 9548011VK1194H0001IF, vallado de la delimitación del trazado de la vía férrea de alta velocidad y el acerado de la C/ Ventalomar."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RBEL), aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Durante el citado plazo, y en horas de oficina, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento, tramitado por el Servicio de Patrimonio e Inventario, y hacer alegaciones al respecto.

Toledo, 5 de mayo de 2025.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-2276